



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO**  
**AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA**



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

Pucallpa, 15 de Abril del 2019

Oficio Múltiple N° 051 -2019-UGEL-CP/AGP-EBE-LRSE

Señor (a)

Director (a) de la I.E. N° .....

Presente. -

Asunto : REGISTRO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD  
Ref. : MEMORANDUN MULT. N| 046 – 2019-GRU -DRE – D

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, comunicarle que de acuerdo a lo dispuesto por la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) del MINEDU; se insta a realizar acciones para el ingreso a la plataforma de Registro de Estudiantes con Discapacidad (R - NEE). Para facilitar el ingreso a la plataforma se la hace llegar el link (<http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad/>) a fin de asegurar la inclusión en las evaluaciones estandarizadas de logros de aprendizaje de los estudiantes programados por el MINEDU.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mayor consideración y estima.

Atentamente,



*[Firma]*  
Dra. Educ. Elvita Lucía Espinoza Silva  
DIRECTORA DE LA UGEL DE  
CORONEL PORTILLO

UGELCP/ELES  
AGP/EKC  
Esp.EBE/LRSE